

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 31 OCT. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.183/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Semantización de un fenómeno social: La radio en Río Gallegos", dirigido por el Sociólogo Luis Alberto QUEVEDO, codirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO e integrado por las Lic. Alicia AGÜERO y Gabriela RAMOS y la alumna Andrea ALVARADO de la carrera TUCS;

QUE la propuesta cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos, cuenta con un presupuesto adecuado y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de CINCUENTA Y CINCO (55) puntos;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074-CS-04;

QUE se cuenta con la Nota N° 454/05 emitida por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual informa que las docentes Iris Ana BERGERO, Alicia AGÜERO y Gabriela RAMOS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado y que se entiende pertinente la temática de investigación ya que se relaciona con tales actividades;

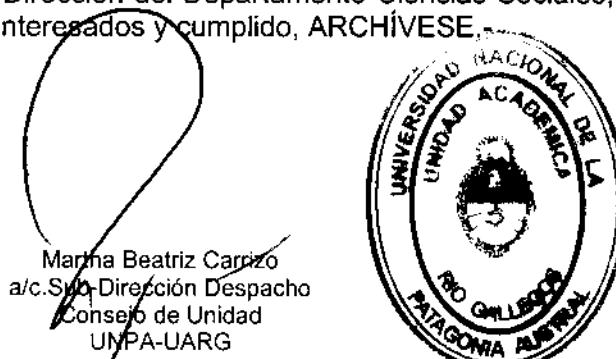
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR Proyecto de Investigación denominado "Semantización de un fenómeno social: La radio en Río Gallegos", dirigido por el Sociólogo Luis Alberto QUEVEDO, codirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO e integrado por las Lic. Alicia AGÜERO y Gabriela RAMOS y la alumna Andrea ALVARADO de la carrera TUCS.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.



María Beatriz Carrizo
a/c. SVA- Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sáñico
Decano
UNPA-UARG